

ACTA COMITÉ EXTRAORDINARIO RED RECICLO 28/07/2022 y 04/08/2022

En la ciudad de Bogotá, siendo la 1:30 pm del día 28 de julio del año 2022, de manera virtual, se reunieron los representantes de las empresas que se encuentran vinculadas al plan Colectivo Red Reciclo como Productores, y profesionales vinculados a CEMPRE. Para el desarrollo de esta sesión se contó con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida e instalación del Comité
2. Socialización Propuesta de Inversión Reciclave San Andrés
 - 2.1 Sesión 28 de julio
 - 2.2 Sesión 4 de agosto.
3. Toma de decisiones
4. Cierre de la sesión.

ASISTENCIA

Asistente	Empresa	Nit
Nicolas Sarria	Carvajal Empaques	890319047-6
Ana milena Muñoz		
Andrés Salazar	Bavaria	860005224-6
José Jaime Restrepo	Postobón	900391740-3
Marisol Yépez		
Mónica Franco	Peldar	890900118-1
Mónica Montes	Tetrapak	800200934-4
Vivian Alarcón	Coca Cola Femsa	900553170-1
Daniela Puerta		
Luisa Ribero	Plastilene	900967809-6
Daniel Gómez Gutiérrez	Esenttia	800059470-5
Juan Burgos	Nestle	860002130-9
Martha Jaramillo	ENKA	890903474-2

De igual forma se contó con la participación de las siguientes personas:

Asistente	Organización	Cargo
Laura Reyes	CEMPRE	Directora de CEMPRE
Ana María Cañón	CEMPRE	Líder Plan Posconsumo
Camilo Guzman	CEMPRE	Coordinador de Proyectos

Desarrollo del comité

1. Bienvenida e instalación del Comité

Se da apertura a la sesión verificando el quorum con la participación de las 9 empresas que forman parte del comité, de igual manera se da lectura al orden del día para de esta manera continuar con el desarrollo del comité.

2. Socialización Propuesta de Inversión Reciclave San Andrés

2.1 Sesión 28 de julio

Este comité inicia con la intervención de Marta Jaramillo, representante de la empresa ENKA y vocera de la iniciativa RECICLCAVE San Andrés, quien inicialmente expone que una vez explorada la opción de buscar el arrendamiento de un nuevo terreno para la ubicación de la ECA de la organización Schooner Bight, no fue posible ubicarlo una vez hechas las gestiones a través del operador del proyecto, Ekored. En este sentido, menciona que se encontró un nuevo lote en donde se tiene la opción de hacer un pago inicial por el 50% del valor total del lote, y el 50% restante puede darse en un plazo de 24 meses, el terreno tiene aproximadamente un área de 1100 m² y el mismo tiene un costo asociado de \$150'000.000 millones de pesos, de igual manera se deben realizar inversiones por alrededor de \$50'000.000 millones de pesos en adecuación de la infraestructura, y \$69'000.000 millones de pesos que estarán destinados a costos de transporte del material gestionado, teniendo en cuenta que se tiene calculado un costo de \$720.000 pesos por tonelada transportada a continente vía marítima y el cálculo de gestión para el año 2022 es de 96 toneladas, para el caso de providencia, los costos se encuentran asociados a adecuación de infraestructura y están dados por un valor de \$50'000.000 millones de pesos, mientras que para el transporte de material, se tiene calculado un presupuesto de \$4'100.000 millones de pesos, por último, se calculan \$18'000.000 millones de pesos asociados a gastos de logística interna y precio diferencial. De acuerdo con esto, la inversión total del proyecto es de **\$341'000.000** millones de pesos para 2022. Por último, se menciona que hay un interés de Acoplásticos en participar en el proyecto a través de una inversión de \$15'000.000 millones de pesos que incluyen la certificación de 3 toneladas de material al año.

En este punto, Jose Jaime Restrepo, de la empresa Postobón, manifiesta que, en lo referente a la compra de predio, desde Postobón se tienen restricciones para realizar este tipo de inversiones, sin embargo, propone que se plantee un esquema dentro del grupo, en donde para las empresas que tienen esta restricción, realicen su inversión vía CEMPRE, para la adquisición de tangibles en el marco del proyecto. En este sentido menciona que es importante diferencias en el esquema los costos y las inversiones, y modelarlos en el tiempo.

De igual manera menciona que es importante definir el compromiso que adquirirá la organización de recicladores una vez se de la compra y adecuación del terreno, al igual que definir el horizonte de tiempo bajo el cual operara este compromiso, mas si se tiene en cuenta que el activo quedaría en nombre de la organización Schooner Bight, en ese orden de ideas, manifiesta que se debe definir cual es la expectativa del plan colectivo frente a la organización en términos de por cuanto tiempo se extenderá este compromiso, y si el horizonte se llevara al año 2030 tomando como referencia la norma REP.

En ese sentido propone modelar una inversión de 250 millones, referente a compra de predio y adecuación de infraestructura, a 8 años, en donde se daría una inversión anual de 31 millones de pesos, en este punto y partiendo de una inversión dada por 9 productores mas una cuota dada por las pequeñas líneas base del plan, se tendría una inversión de aproximadamente 4 millones anuales

por productor, ahora bien, partiendo de que los costos de operación logística y transporte se encuentran dados en 83 millones anuales, eso equivale a una inversión por productor de 8 millones de pesos anuales. En resumen, se tendría que dar una inversión anual entre los 11 y 12 millones de pesos anuales por productor, por último, menciona que se debe dejar claro en el acuerdo o comodato con la organización, que el predio tendrá un uso exclusivo para labores asociadas al reciclaje y no para otros fines, finaliza su intervención indagando sobre que productores pueden llevar a cabo la compra del activo en los próximos dos años y si todos los miembros están de acuerdo con la inversión de 12 millones anuales para el desarrollo del proyecto.

En este punto Ana Milena Muñoz, representante de la empresa Carvajal Empaques, menciona que las cifras de inversión deben ser estudiadas con mas detalle por los productores con el fin de optimizar estos costos y buscar alianzas, ya que serán inversiones recurrentes para los próximos años. En este punto, se pregunta por cuales productores estarían en la disponibilidad de realizar la inversión para realizar la compra y adecuación del predio para el desarrollo del proyecto.

Mónica Franco, representante de la empresa Peldar, manifiesta que si dentro de las 96 toneladas de material que gestionaría la organización, se encuentra el vidrio, Peldar no tendría problema en realizar la inversión para la compra del predio, por su parte, Daniel Gómez, representante de la empresa Esenttia, manifiesta que indagará la posibilidad de que Esenttia haga la inversión de 150 millones para la compra del predio y de esta manera orientar los costos de inversión a la adecuación de las ECAs. Por su parte, Mónica Montes, representante de Tetra Pak BIC, manifiesta ya se tenían contempladas inversiones en activos y por tanto no tendrían problema en realizarla.

Por su parte, Ana María Cañón, líder del plan Colectivo red Reciclo, manifiesta que una tercera opción podría darse a través de una compra del predio a través de CEMPRE, quien entregaría en comodato el predio a la organización de recicladores Schooner Bight, sin embargo, esta opción deberá ser validada previamente por la junta directiva de CEMPRE quien determinara la viabilidad de esta alternativa. Por otro lado, Mónica Montes propone llevar a cabo el planteamiento de los diferentes escenarios bajo la premisa de que las inversiones deben ser equivalentes para todos los aliados, donde se contemple un escenario en el que el proyecto opere vía CEMPRE a través de Red Reciclo quien administraría el recurso y entregaría el activo bajo comodato a la organización beneficiaria. En este sentido se plantea llevar a cabo un comité el día 4 de agosto a la 1:30 pm, con el fin de validar los diferentes escenarios propuestos y a partir de los mismos tomar una decisión orientada a como se dará la cobertura geográfica en San Andrés Islas.

Sesión 4 de agosto

Siendo la 1:30 pm del 4 de agosto del 2022, se da inicio al comité extraordinario con la exposición de la inversión que se dará en el año 2022 donde se requieren \$175'000.000 millones de pesos, asociados al 50% del valor del predio en San Andrés y a \$100'000.000 millones de pesos asociados a la adecuación de ECAs en San Andrés y en Providencia, esto equivale a una inversión de 19 millones de pesos por empresa para el año 2022. De igual manera se llevo a cabo la proyección de costo variables asociados al transporte de material desde San Andrés y Providencia, teniendo como horizonte el año 2030, partiendo de un incremento del 10% anual tanto en costos como en

toneladas de material gestionado. Por último, desde Ekored se hizo la gestión para indagar con la organización sobre el compromiso que adquirirían con el plan colectivo en razón a las inversiones que se darían en el marco del proyecto, y en ese sentido, se requiere de un espacio con los representantes de Schoones Bight para la socialización de los detalles y alcances del proyecto, de igual manera ha surgido el interés de dos planes colectivos para vincularse al proyecto, uno de ellos es Acoplasticos con una inversión de \$15'000.000 millones de pesos y el segundo, el plan colectivo Decapack con una inversión de \$5'000.000 millones de pesos que estarían destinados a costos operativos y/o de fortalecimiento de la organización.

En este punto Mónica Franco, representante de la empresa Peldar, manifiesta que se entendía que la llegada a San Andrés era un proceso que iba a ser costoso, sin embargo, menciona la importancia de que el plan colectivo, teniendo en cuenta las empresas que lo conforman, haga presencia en la isla ya que es una necesidad que también se requiere en San Andrés, en este sentido, manifiesta el apoyo a la propuesta, finalmente pregunta sobre finalmente como se dará la figura de titularidad del predio. En este sentido, Ana María Cañón, líder del plan colectivo Red Reciclo, manifiesta que, una vez hechas las averiguaciones desde el ámbito legal y contable, es viable que el predio sea adquirido por CEMPRE, siempre teniendo en cuenta a su vez los costos dados por impuestos que esto generaría.

Por su parte, Ana Milena Muñoz, representante de la empresa Carvajal Empaques, menciona que el análisis para la adquisición del predio llevo finalmente a tomar la decisión de que el mismo quede en cabeza de CEMPRE, como administrador del plan colectivo, con el fin a su vez de monitorear las inversiones que se están dando en este sentido, de igual manera resalta que si bien el interés no esta dado en la certificación de toneladas, si se envía un mensaje del compromiso que tiene el plan colectivo de ayudar en estos territorios que carecen de infraestructura para dar una adecuada gestión de los residuos, en este sentido resalta la necesidad de tomar una decisión con el fin de evidenciar con mayor claridad frente a lo que exige la norma, sobre la presencia del plan colectivo en San Andrés para este año.

En este punto se da la intervención de Marisol Yepes, en representación de la empresa Postobon, quien manifiesta inquietudes referentes a si existe una licencia social por parte de la organización frente a que el predio quede en nombre de CEMPRE, esto con el fin de evitar problemas sociales derivados de esta situación, por otro lado menciona si se tienen todos los requisitos en términos de cumplimiento del plan de ordenamiento territorial de la isla con el fin de evitar que mas adelante se den problemas por la actividad que se este desarrollando en este lote, por último, menciona si finalmente la cuota para el 2022 queda definida en 23 millones de pesos. Atendiendo estas inquietudes, Ana María Cañón menciona que, para la compra del predio, se tendrá que surtir un proceso de estudio de títulos, y deberá realizarse como parte del trámite ordinario de la compra del predio, además de la compatibilidad de uso del suelo. Finalmente, mención que la inversión para el 2022 efectivamente estará dada en **23 millones de pesos**, por cada empresa productora, mencionando a su vez que se deberá tener en cuenta si se agregara un valor de administración desde CEMPRE que estará dado en el orden del 10%, teniendo en cuenta que se requiere de validación con abogados, acuerdo de entendimiento entre CEMPRE y Ekored, además de dedicación para el seguimiento del proyecto.

Marta Jaramillo, representante de la empresa ENKA, menciona que desde Ekored se tenía la observación de que la escritura y titularización del predio estaría a nombre de la organización con hipoteca a CEMPRE, en este sentido se menciona por parte de Ana María Cañón, que se estudiaron

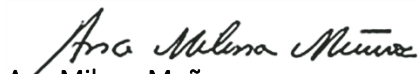
los escenarios donde la titularidad del predio fuera dado a la organización o a CEMPRE, siendo este ultimo el que menos riesgos representa, sin embargo se validará nuevamente esta observación con Ekored para dar claridad sobre la misma. Por otro lado, Daniel Gómez, representante de la empresa Esenttia, manifiesta que una vez evaluada la propuesta al interior de la empresa, y en línea con lo manifestado por Postobon, es importante validar con la gobernación de la isla en términos del plan de ordenamiento territorial, que exista seguridad acerca de la ubicación de la ECA y no haya necesidad más adelante de trasladar la bodega por un cambio en el POT de la isla, en este sentido, manifiesta la necesidad de blindar ante la gobernación este aspecto.


Por otro lado, Mónica Montes, representante de la empresa Tetra Pak BIC, menciona que puede tenerse en cuenta la opción de que el predio quede en nombre de Schooner Bight con hipoteca a CEMPRE, en línea con lo que previamente manifestó Marta Jaramillo de la empresa ENKA, en este sentido, refiere a que no se ha dado votación por cual de las dos opciones se tomara pero que desde Tetra Pak BIC se elegiría por entregar el predio a la organización, por otro lado, y en respuesta a lo que previamente planteaba Daniel Gómez de Esenttia, menciona que ya desde el proyecto y la organización se ha intentado realizar acercamientos con la gobernación para buscar predios en comodato sin que se tenga éxito en esta gestión. EN línea con lo anteriormente expuesto, Laura Reyes, directora ejecutiva de CEMPRE, menciona la importancia de vincular a la gobernación y la organización en el desarrollo de este proyecto, de igual manera propone la socialización de un análisis de riesgo con las dos opciones para la compra y titularidad del predio con el fin de que se tome una decisión informada por parte de todo el comité. Finalmente, Marisol Yepes de la empresa Postobón, manifiesta la importancia sobre el análisis de riesgos, se tome en cuenta la licencia social de cada una de las opciones entendiendo que es una región que ofrece pocos aliados y ya se tiene un camino recorrido por parte de Ekored y sus aliados y este tipo de decisiones son sensibles cuando se trata de poblaciones con algún grado de vulnerabilidad.

3. Toma de decisiones

En este punto, se procede a realizar la votación por parte de cada uno de los miembros del comité, con el fin de tomar la decisión de seguir adelante con la inversión conjunta en la iniciativa Reciclave San Andrés, bajo el mandato de firma de acuerdo de cooperación entre Ekored y CEMPRE que garantice la reportabilidad y cumplimiento de los procesos y procedimientos del plan colectivo.

En este sentido las empresas Bavaria, Esenttia, Peldar, Tetra Pak BIC, Carvajal Empaques, Enka de Colombia, Coca Cola FEMSA manifiestan su voto afirmativo, las empresas Nestlé y Postobón confirmaran su voto vía correo electrónico. A partir de lo anterior se da por finalizado el comité mencionando que se citará un nuevo espacio con el fin de socializar el análisis de riesgos, seguir adelante con la construcción del acuerdo de cooperación con EKORED y continuar con la materialización del proyecto.


Ana Milena Muñoz
Presidente
Cali


Laura Reyes
Directora Ejecutiva - CEMPRE
Bogotá D.C